



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2363/16

Res. 3981/16

ACTA N° 85, de fecha 28 de diciembre de 2016.

VISTO: La Resolución N° 2787/16 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 17/08/16 (Acta N° 67);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se aprobó el Llamado a Aspiraciones para ocupar un cargo de Referente de la Carrera en Logística, con una carga horaria de 30 horas semanales de labor;

CONSIDERANDO: que el Tribunal que entendió en el mismo sugiere declarar desierto el presente Llamado ya que el único Aspirante que se presentó no cumple con alguno de los requisitos excluyentes exigidos en las Bases;

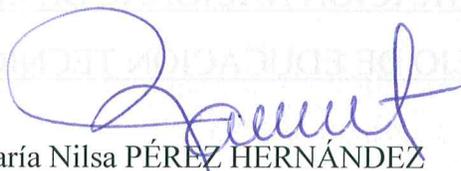
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Declarar desierto el Llamado a Aspiraciones para ocupar un cargo de Referente de la Carrera en Logística, con una carga horaria de 30 horas semanales de labor.
- 2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para la publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga a la Dirección de Programa de

Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción), para su registro.

Hecho, archívese.



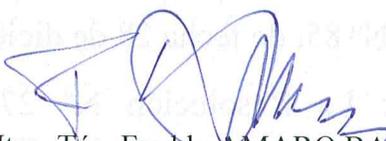
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



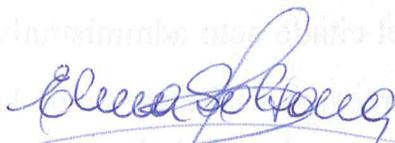
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/kc

